

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 925854

Santa Fe, 24 de Julio de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la renuncia condicionada interpuesta por el Prof. Hugo Daniel Jesús Echagüe al cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva B, con carácter ordinario, para cumplir funciones en el Departamento de Letras, y

CONSIDERANDO que el mencionado docente ha optado por el régimen de desempeño de tareas con percepción de haberes mientras dure la tramitación de su beneficio previsional y hasta tanto el mismo sea acordado.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada del Prof. Hugo Daniel Jesús Echagüe (D.N.I. nº 8.636.132) al cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva B, con carácter ordinario, para cumplir funciones en el Departamento de Letras, a partir del 1º de junio de 2018.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica y al Departamento de Letras, remítase al Departamento de Personal y por su intermedio comuníquese al interesado. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. N° 259/18